

ANEXO VIII

PROGRAMA AGENDA 2030

ESCOLAR

PARTICIPACION EN EL PROGRAMA AGENDA 2030 ESCOLAR

JUSTIFICACIÓN

El preámbulo de la LOMLOE dispone la importancia de la educación para el desarrollo sostenible, su carácter transversal en infantil, primaria y ESO y define sus contenidos:

“La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo”

“La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

Así en el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En su Artículo 14. Que trata sobre la Autonomía de centros establece:

6. En el ejercicio de su autonomía, los centros podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, **programas educativos**, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o ámbitos...

Y en su Artículo 33. Innovación, investigación y experimentación educativas

2. La consejería competente en materia de educación podrá establecer programas y proyectos singulares con los centros docentes y convenios específicos con organismos o instituciones, para el desarrollo de experiencias, iniciativas de innovación, planes de trabajo, formas de organización, de apertura de centros, o bien compromisos de participación y mejora con las familias.

Y basándonos en esta normativa justificamos la implantación del Programa Agenda 2030 Escolar en los cursos de 4º A, 5ºA y 6º.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

La Agenda 21 Escolar Horizonte 2030 es un programa educativo que trabaja hacia la sostenibilidad de los centros escolares de la provincia desde la participación de toda la comunidad educativa y la innovación educativa.

La metodología de la Agenda 21 Escolar H 2030 se basa en investigar sobre la realidad de vectores sociales, ambientales y económicos en el propio centro educativo, reflexionar sobre ellos, buscar y plantear soluciones a la problemática existente y, sobre todo, fomentar la participación del alumnado. Se consigue así desarrollar un pensamiento crítico sobre los impactos de nuestras actuaciones y fomentar la capacidad de actuar y transformar la realidad tomando partido.

De forma general, se entenderá como la Agenda 21 Escolar H 2030 un proceso educativo que engloba un conjunto de objetivos, acciones y recursos para lograr el desarrollo de la conciencia y los valores que capaciten a la comunidad educativa a comprometerse con el Desarrollo Sostenible. Con ello se conseguirá un objetivo fundamental, la capacitación de los alumnos para la resolución de problemas a través del diálogo y el consenso. A grandes rasgos, una Agenda 21 Escolar H 2030 es una metodología de trabajo que se convierte en una herramienta para los centros escolares que les permitirá:

- Trabajar sobre la sostenibilidad del centro educativo: tener un conocimiento sobre los aspectos económicos, sociales y medioambientales que inciden en la sostenibilidad del centro escolar, desde el punto de vista del propio centro. Este conocimiento se plasmará en un diagnóstico del centro que tratará de poner de manifiesto la interdependencia entre los distintos aspectos y su incidencia en la sostenibilidad global del entorno y del planeta.
- Fomentar la participación del alumnado del centro a través de equipos de trabajo como el "comité de sostenibilidad". Este trabajo en equipo debe capacitar a los alumnos para enfrentarse y dar solución a los problemas derivados del diagnóstico del centro. Además, el propio proceso obliga a consensuar decisiones, defender las ideas delante de los compañeros, en ocasiones, y en otras, delante de adultos como padres o docentes.
-

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS
Fases de motivación y sensibilización	Primer trimestre	Esta etapa pretende dar a conocer el Programa de Agenda 2030 Escolar a la comunidad escolar que forma parte del programa, transmitir la filosofía del Desarrollo Sostenible y fomentar el interés, para finalmente formar el Comité de Sostenibilidad, que es el órgano de participación por excelencia.
Comités de sostenibilidad (mínimo 4)	Durante todo el curso, mínimo uno cada trimestre.	Coordinar las acciones de desarrollo del programa, que entre otras son analizar los resultados del diagnóstico, plantear propuestas y priorizarlas para generar el plan de acción, dirigir su ejecución y realizar las labores de seguimiento y evaluación del proyecto.



Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.es



CEIP MARIANO MUNERA

DIRECCIÓN

<http://ceip-marianomunera.centros.castillalamancha.es/>

CENTROS EDUCATIVOS

CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

C/ Santa Ana, 2 02110 La Gineta (Albacete)

Tel.: 967275129

02001743.cp@edu.jccm.es



Encuentro provincial de alumnos (Confint provincial) participan los alumnos/as elegidos en el comité de sostenibilidad.	Tercer trimestre	Fomentar el intercambio de experiencias.
Actividades de diagnóstico	Primer trimestre	Analizar la situación de partida del centro con respecto a la temática elegida en el comité.
Actividades del Plan de acción	Segundo y tercer trimestre	Resolver los problemas o potenciar los aspectos positivos detectados en la fase de Diagnóstico.
Actividades de evaluación y seguimiento	Tercer trimestre	Conocer cómo se está desarrollando el proceso de Agenda 2030 Escolar, si las actuaciones del Plande Acción han cumplido sus objetivos y cuales permanecen y cuales desaparecen.
Día de la movilidad	Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el uso de vehículos sostenibles. - Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el daño que hace a la salud y al medio ambiente, el uso indiscriminado del coche dentro de la población. - Concienciar sobre los beneficios que aportan los medios de transporte más sostenibles como la bicicleta, los monopatines, el caminar o el uso de los servicios de transporte público.

AGENDA ESCOLAR HORIZONTE 2030 DENTRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO

OBJETIVO 1: Concienciar a la Comunidad Educativa en el cuidado y conservación del medio ambiente

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Escolar desarrollando todas sus fases con sus distintas actividades para toda la comunidad para todo el curso.	curso	programa	programa	final y memoria del programa
Celebración del día del medio ambiente el 5 de junio con actividades de centro	5 de junio	Jefatura de estudios Responsable AE21 H 2030	Actividades para ello	Memoria final

OBJETIVO 2: Continuar impulsando la Convivencia del centro.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Fomentar la participación y convivencia en la Comunidad Educativa mediante actividades y comités relacionados con el Medio Ambiente y desarrolladas dentro del Programa de Agenda 2030 Escolar	Todo el curso	Jefatura de Estudios y Coordinadora del programa Agenda	Programa Agenda 2030 Escolar	Memoria final y memoria del programa

OBJETIVO 3: Seguir con la colaboración con el AYUNTAMIENTO

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Informar al Ayuntamiento de las actividades realizadas dentro del Programa Agenda 2030 Escolar	Todo el curso	Jefatura de Estudios y Coordinadora del Programa Agenda 2030 Escolar	Acuerdos en Consejo Escolar	Memoria final memoria del programa

OBJETIVO 4: Seguir con la colaboración con el AMPA

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Informar al AMPA de las actividades realizadas a través de la Agenda Escolar 2030 para solicitar su participación en las mismas.	Todo el curso	Comunidad educativa	Soportes informáticos Actividades variadas según las necesidades de cada grupo/clase.	Memoria

OBJETIVO 5: Colaborar con la Diputación de Albacete, Educación y Desarrollo Sostenible

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Desarrollo de las actividades propuestas para este curso 2023-24 en el Programa Agenda 2030 Escolar	Todo el curso	Jefatura de Estudios y Coordinadora del Programa	Desarrollo de las actividades propuestas por las administraciones	Memoria final y memoria del programa

OBJETIVO 6: Participar, promover y desarrollar diversos Programas Institucionales

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Continuación con el Programa Agenda 2030 Escolar	Todo el curso	Coordinadora del proyecto	Dotación económica concedida por determinar. Alrededor de 500 euros	Memoria del proyecto Logros conseguidos evaluados por el Comité